

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de abril de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0040856

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: CONJUNTA ESP

Clases y descripción de productos y/o servicios:

39: Almacenamiento de residuos; almacenamiento de residuos contaminados; descarga de residuos contaminados; despeje [recogida y transporte] de residuos; despeje [recogida y transporte] de residuos líquidos; eliminación de residuos [transporte]; eliminación de residuos [transporte de residuos]; recogida de contenedores de residuos; recogida de residuos; recogida de residuos comerciales; recogida de residuos domésticos; recogida de residuos industriales; recogida de residuos y desechos domésticos e industriales; recogida y transporte de residuos electrónicos; recolección de residuos [solo recogida de basura]; servicios de centros de recogida de residuos; servicios de recogida de residuos; transporte de residuos; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; transporte y almacenamiento de residuos y materiales reciclables; traslado y transporte de residuos; servicios de transporte de residuos peligrosos; transporte de residuos contaminados; transporte de residuos peligrosos; transporte de residuos sanitarios y residuos especiales; transporte y almacenamiento de residuos radiactivos; servicios públicos, a saber, suministro de agua; distribución de agua como servicio de utilidad pública; servicios públicos, a saber, distribución de agua; suministro de agua; suministro de información sobre servicios de aprovisionamiento de agua; distribución de energía eléctrica, gas, agua y calefacción urbana.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ZONA DE OPERACIONES LOGISTICAS AMBIENTALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S
PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA ETAPA 1 BODEGA G-24 PISO 2
BUCARAMANGA SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ROSA ALEJANDRA CANCHILA RIVERA, CALLE 62 # 17 A - 86 PISO 1 OFICINA 102 BARRIO
LA CEIBA, BUCARAMANGA SANTANDER, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.